

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo nº P.A. 325/2021

De conformidad con lo ordenado en el Oficio de fecha 17 de septiembre del 2021 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de NUEVE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

AUTOS : Procedimiento Abreviado 325/2021

RECURRENTE: G.P.S

ORGANO JUDICIAL : Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Zaragoza

OBJETO: Decreto de 31 de mayo de 2021 que desestima el recurso de reposición interpuesto y por lo tanto no procede el nombramiento del recurrente como funcionario de carrera, ni reconoce el derecho a permanecer en el puesto de trabajo ni el abono de indemnización, en concepto de compensación al abuso sufrido, al no haberse declarado tal abuso.

I.C. de Zaragoza, a 18 de noviembre 2021.

LA JEFE DE SERVICIO -Fdo.: Elena Marcilla Serrano